



Declaración de Conformidad de la UE

Producto: Recubrimiento antiadherente Optishield® y DuraShield® para recipientes y equipos de horneado

American Pan/DuraShield confirma que el producto antes mencionado cumple con los requisitos aplicables de las siguientes normas y regulaciones:

- Los requisitos de migración global y de composición de la norma (CE) n.º 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Normativa (CE) n.º 2023/2006 con respecto a las buenas prácticas de fabricación (GMP) para los materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Los requisitos de migración general y de composición de la medición de implementación de plástico (PIM): Reglamento de la Comisión (UE) n.º 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Los requisitos de migración general y de composición de la ordenanza suiza 817.023.21.

Cuando se utiliza según lo previsto, los resultados de prueba de migración en Europa demuestran que los revestimientos DuraShield no exceden el límite europeo de 10 mg/dm² al entrar en contacto con alimentos grasos y alimentos acuosos en un uso repetido a alta temperatura.

Basados en los resultados generales de migración, estos productos son aptos para el uso con pan y productos relacionados.

Las sustancias con límites de migración específicos están presentes dentro del recubrimiento y pueden estar sometidas a pruebas. Las siguientes sustancias del revestimiento están sujetas a las limitaciones SML:

<u>Sustancia</u>	<u>CAS#</u>	<u>SML</u>
Tetrafluoroetileno	000116-14-3	0,05 mg/kg
Perfluoropropilviniléter	001623-05-8	0,05 mg/kg

Independientemente del número de liberaciones dado por el recubrimiento, permanecerá en conformidad ya que la migración de los componentes no está relacionada con el desgaste o la vida útil del revestimiento. A partir de un punto de vista práctico y operativo, se espera que el número máximo de liberaciones de producto desde el recubrimiento sea 3500. En este punto, el recubrimiento debe retirarse y aplicarse un nuevo recubrimiento.

Los informes de las pruebas y la documentación de ayuda están disponibles y pueden divulgarse a la autoridad competente previa solicitud.

Esta declaración permanecerá válida a menos que cambien los requisitos reglamentarios o se sustituya la información anterior.

Dr. S. J. Roberts-Bleming

American Pan/DuraShield

27-05-2021. Rev. 4.